



PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Volumen 8



1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
Talca



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

2



ÍNDICE.....	2
1. CONTEXTO.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
1.3. RESEÑA HISTÓRICA.....	5
1.4. ENTORNO.....	6
2. IDEARIO.....	7
2.1. SELLOS EDUCATIVOS.....	7
2.2. VISIÓN.....	8
2.3. MISIÓN.....	8
2.4. OBJETIVOS DE LAS DIMENSIONES DEL PME.....	9
2.5. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	10
2.6. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	11
2.6.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS (SERF).....	11
2.6.2. ENFOQUE EDUCATIVO.....	11
2.7. VALORES Y COMPETENCIAS.....	14
3. PERFILES.....	15
4. EVALUACIÓN.....	19
4.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	19



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

3



1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Ignacio Carrera Pinto, se constituye en el instrumento de gestión que articula principios y objetivos de orden técnico, administrativos, filosóficos, políticos y pedagógicos, que nos permite planificar las acciones educativas, asignándoles carácter de dirección, sentido, integración, coherencia y comunicación; en él, se fraguan las aspiraciones, sueños, proyecciones e ideales de nuestra comunidad. Así mismo los educadores interpretan las expectativas que padres y apoderados sueñan para sus hijos, a fin de que sean personas de bien y un aporte para esta sociedad.

El PEI se constituye en el marco sobre el cual se despliega la filosofía del establecimiento y, por ende, se constituye en el pilar fundamental sobre el que se levantará toda iniciativa, acción o innovación. Su importancia ha sido incluso definida por el MINEDUC, quien sostiene que, un establecimiento cuya comunidad educativa ha asumido su Proyecto Educativo Institucional tiene mística, un sello que lo define; esto genera adhesión, sentido de pertenencia y responsabilidad en sus miembros para construir la escuela/liceo que quieren tener.

En este sentido nuestro PEI, orienta todo el quehacer de nuestro liceo, explicitando la propuesta educativa deseada por cada uno de los estamentos constitutivos de nuestra comunidad, quienes tienen la oportunidad al término de cada año, participar en talleres de reflexión grupal, liderados por el equipo directivo y/o profesores jefes, donde se les da a conocer el PEI vigente, para que, a la luz de los resultados obtenidos, lo analicen de modo grupal y finalmente puedan consensuar ideas y expectativas soñadas para su comunidad educativa. Dichas ideas, surgidas del análisis de profesionales alumnos y apoderados, son canalizadas por medio de la UTP del liceo, para integrarlas al PEI y hacer la redacción final, la que se pone nuevamente a consideración de toda la comunidad, para ser validada y consensuar los medios que se pondrán en marcha para su operacionalización.

Con esta metodología participativa de trabajo se definió el ideario institucional, la misión, visión, sellos, valores y sentidos institucionales, como así mismo la forma de hacer más eficientes los sistemas metodológicos innovadores y desafiantes con los que abordaremos la tarea formadora de nuestros estudiantes, como lo son, el Sistema Educativo Relacional Fontán (SERF), modelo que pone a cada estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, con apoyo de herramientas tecnológicas para potenciar el logro de la excelencia personal de nuestros jóvenes, como así mismo, la Modalidad de Aprendizaje DUAL, o de enseñanza compartida y su plan de aprendizaje articulado con la empresa, donde el estudiante de administración, desde el tercer año, realiza pasantías, cada 15 días en una empresa determinada, en calidad de APRENDIZ, donde profundiza conocimientos y desarrolla competencias profesionales, genéricas y sociales, necesarias para su futura vida laboral, en una formación continua, contenida en un Plan de Aprendizaje personalizado, que es consensuado entre el MAESTRO GUÍA Y EL PROFESOR TUTOR de espacialidad, acorde al currículo vigente.

Además, en este instrumento de gestión, se señalan los perfiles deseables que los distintos actores deben exhibir durante los procesos formativos, para hacer posible el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

En este proceso de mejora continua, al final de cada año y a la luz de los resultados institucionales obtenidos, el equipo directivo, organiza a la comunidad en grupos de trabajo a fin de analizar la coherencia entre lo declarado en el PEI y los procesos desplegados durante el año, a objeto de conservar los procesos exitosos y redireccionar aquellos que no arrojaron los resultados esperados.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

4



1.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.....	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
ROL BASE DATO.....	2974-2
DECRETO COOPERADOR.....	1913 DEL AÑO 1981
DECRETO DE LA EDUCACIÓN DUAL.....	N° 313/72
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL.....	ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN: RECURSOS HUMANOS
FUNDADO.....	9 DE ABRIL DE 1973
DEPENDENCIA.....	MUNICIPAL
DIRECCIÓN.....	1 SUR N° 1111 / 7 PONIENTE
PROVINCIA.....	TALCA
COMUNA.....	TALCA
REGIÓN.....	DEL MAULE
TELEFONO.....	71 2 232662
CORREO ELECTRÓNICO LICEO ICP.....	director.2974@daemtalca.cl
CORREO ELECTRÓNICO UTP.....	utp.2974@daemtalca.cl
HORARIO FUNCIONAMIENTO (JEC).....	Lunes, martes, jueves: 8:00 a 17:45 hrs. Miércoles: 8:00 a 18:00 hrs. Viernes: 8:00 a 14:00 hrs.
NÚMERO DE ESTUDIANTES.....	76
NÚMERO DE DOCENTES.....	10
NÚMERO DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN.....	10 (2 asistentes Prof. o Dupla Psicosocial)
EQUIPO PIE.....	2
DIRECTOR.....	PATRICIO ALAIN NORAMBUENA MÉNDEZ
INSPECTOR GENERAL.....	BRIGITTE DEL PILAR GARCÍA POBLETE
JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.....	RAMÓN JESÚS REYES VILLEGAS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

5



1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Ignacio Carrera Pinto nace a la vida educacional en la comuna de Talca en la modalidad Humanístico-Científica, siendo consignado como Liceo N° 3, el día **9 de Abril de 1973**, a través del Decreto N° 9488 del MINEDUC, y con fecha 2 de Noviembre de 1988, por Decreto N° 169, se le designa como **Liceo Ignacio Carrera Pinto**, acogiénndose al Decreto Supremo N° 130, que determina las características curriculares posibles que pueda tener cada proyecto educativo presentado por los establecimientos educacionales T.P. y Liceos Polivalentes, los cuales son evaluados y aprobados en Secretaría Regional Ministerial. Así postulamos al Proyecto de “Diseño y Construcción Funcional en Madera” y luego participamos del Proceso de Habilitación e iniciamos paulatinamente la inserción en la modalidad T.P. Posteriormente, incursionamos en el novedoso y modelo práctico de **Enseñanza Dual** capacitado por la GTZ, Organismo de Educación Alemana que toma nuestro Liceo como pionero en la provincia de Talca, modalidad que respalda hasta hoy la formación de nuestros estudiantes en su especialización técnica, con un Aprendizaje Compartido Liceo - Empresa, llegando en el año 1987 a tener una matrícula efectiva de 1.147 alumnos. Funcionábamos en una estructura ubicada en la 5 Oriente 1 Norte, pero en ese año se nos construyó un edificio en calle 1 Sur N° 1111 con 7 Poniente, posteriormente, este edificio, fue golpeado por un incendio, y en 2010 a causa del terremoto, entregado al Liceo Marta Donoso E. hasta mediados del año 2012; de modo que quedamos albergados en la Escuela E-140 La Florida, puesto que año tras año habíamos sufrido una dramática pérdida de matrícula y ese año no superábamos los 200 alumnos pero contábamos con dos especialidades, Productos de la Madera y Administración.

El año 2017 regresamos a nuestro edificio de uno sur N° 1111, sólo con la especialidad de Administración, mención Recursos Humanos y con 59 estudiantes, matrícula que hasta hoy, no hemos podido remontar significativamente.

En la búsqueda por mejorar nuestra oferta educativa y elevar efectivamente el aprendizaje de nuestros/as estudiantes y a la vez aumentar la matrícula, el año 2015 tomamos contacto con Grupo Educativo de la Fundación LUKSIC, para que nos instruyera y apoyara en la implementación del Sistema Educativo Relacional Fontán (SERF) que, a todas luces permite desarrollar una pedagogía innovadora acorde a los requerimientos del siglo XXI y de su nuevo sujeto juvenil. Dicho sistema nos tomó algún tiempo en implementarlo con prolijidad, toda vez que implica romper con los paradigmas tradicionales de enseñanza y poner al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, con procesos explícitos e intencionados para desarrollar en el joven el gusto y autonomía para aprender atendiendo su ritmo y singularidad, de modo que el docente especialista, es el mediador de sus aprendizajes y quién orienta e intenciona los procesos formativos de calidad. Con la implementación del Modelo Pedagógico SERF, en los últimos 4 años, la comunidad educativa, ha presenciado el impacto positivo de estos esfuerzos innovadores, reflejados en el desarrollo de la autonomía para aprender, sumada a una evidente formación integral de nuestros estudiantes, a través de la ruta de aprendizaje SERF, así, hemos visto surgir jóvenes con altas expectativas que valoran la continuidad de estudios en la educación superior, trayendo como consecuencia, el ingreso a las Universidades talquinas, de un importante número de los estudiantes que egresan de nuestro liceo cada año, insertándose, la mayoría, en carreras universitarias seleccionadas en primera prioridad, razón por la que hoy, este innovador modelo pedagógico es altamente valorado por nuestra comunidad y los docentes se esfuerzan por mejorar su implementación, determinando en conjunto, que este innovador modelo pedagógico, formará parte del ciclo de mejora de nuestro liceo, proyectado para los próximos 4 años.

Entre nuestros egresados podemos encontrar destacadas figuras en el área pública, en el comercio, microempresas, instituciones de las fuerzas armadas y de orden, del mismo modo y desde siempre, han encontrado acogida en nuestras aulas estudiantes vulnerados socialmente o que no han tenido cabida en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

6



otros establecimientos educativos de la ciudad, dándoles la posibilidad que se desarrollen integralmente de acuerdo a su singularidad y construyan su trayectoria educativa y/o laboral para que se integren positivamente a nuestra sociedad. Es importante destacar que en los últimos 3 años ha mejorado significativamente el nivel de expectativas del docente respecto de estos estudiantes, y la de estos últimos consigo mismo, de modo que hemos podido celebrar un ingreso importante de estudiantes a la educación superior, especialmente a las Universidades Locales.

1.3. ENTORNO

Nuestro liceo se ubica en el Sector Sur – Poniente de Talca, (1 sur N° 1111/7 poniente), corresponde a un sector residencial en el que se enclava un sin número de instituciones que prestan variados servicios a la comunidad. En este sentido tenemos una ubicación privilegiada, situación que permite al establecimiento, formar parte de la Red Local sector Amarillo del CESFAM La Florida, el cual acoge a instituciones de salud, Carabineros de Chile, PDI, jardines infantiles, escuelas básicas, organizaciones de adulto mayor, biblioteca local, entre otras, además de nuestro liceo, las que, en una rigurosa organización, nos reunimos mensualmente para operacionalizar las actividades programadas para el año, estas tienen relación con educar y mejorar la calidad de vida de los vecinos, realizar actividades masivas y apoyarnos mutuamente según sean las necesidades de cada institución. Del mismo modo, en el área posterior de nuestro liceo funciona la oficina comunal del PARE, que apoya en el ámbito psicológico y formativo a estudiantes diagnosticados con problemas para avanzar solos en el aprendizaje y en su integración social.

Actualmente, el Liceo Ignacio Carrera Pinto atiende una población escolar de marcada procedencia sub-urbana, la que en su mayoría enfrentan problemas socioeconómicos, disfunción familiar y desmotivación escolar, lo cual se evidencia en el **IVE año 2024 de 92 %** a lo que se suma el 12 % de estudiantes extranjeros y del total de alumnos 15 de ellos es decir el 17,86% pertenece al programa de pro- retención; un 40% en sectores sub-urbanos y un 11,1% en sectores rurales; y 4.7% de alumnos derivados del SENAME o centros de justicia juvenil.

Nuestro alumnado fluctúa entre los 14 y 19 años de edad, distribuidos en cursos de 1° a 4° medio. De los que 5 alumnos son repitentes.

El 31% de los alumnos vive con ambos padres, el 60 % vive sólo con la madre, el 3% vive sólo con el padre.

En relación al ingreso familiar, el 67,8% está en el tramo de \$ 100.000 a 299.000.

Es así que gran número de nuestros alumnos provienen de hogares altamente disfuncionales y en permanente riesgo social. El entorno en el que habitan presenta problemas de drogadicción, alcoholismo y violencia, lo cual se traduce en que un alto número de estudiantes evidencia trastornos específicos de aprendizaje, lo que incide directamente en los niveles de logro educativo, en la comprensión lectora y en el desarrollo de capacidades superiores del pensamiento lógico y resolución de problemas abstractos.

Pretendemos canalizar positivamente las energías de nuestros estudiantes, para que dejen de optar por formas de evasión de la realidad, y que les permita vislumbrar con claridad las distintas y mejores alternativas para enfrentar las dificultades que se les presentan.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

7



2. IDEARIO

2.1. Sellos Educativos

Durante el 2015, el MINEDUC plantea la necesidad de estandarizar ciertos conceptos y prioridades a nivel nacional. En este sentido, se inicia un trabajo interno que definió los llamados "sellos educativos" y que fueron definidos por el Ministerio como "...elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Al respecto, nuestra comunidad educativa, para este año, plantea lo siguiente:

Sello1: Educación Integral

Aprender con la activación de estrategias intencionadas y explícitas de razonamiento, que generan conciencia de lo que se aprende en los distintos ámbitos del saber, para el desarrollo personal e integral de los estudiantes, a través del modelo de aprendizaje relacional SERF.

Sello2: Autonomía y Participación

Aprender a ser autónomos en el aprendizaje, protagonistas de los avances acorde a la singularidad, responsabilizándose de los procesos de aprendizaje, sustentados en la implementación de apoyos y herramientas SERF, pertinentes a su realidad.

Sello3: Aprender a Convivir

Aprender y reconocer a los integrantes de la comunidad educativa, valorando la riqueza de la diversidad cultural, la buena convivencia, las habilidades personales, el respeto por sí mismo, por el otro y por su entorno natural, como base para su desarrollo armónico.

2.2. VISIÓN

Ser conocidos como un Centro Educativo referente en innovación, comprometido con los aprendizajes activos desde la singularidad de cada estudiante, en pos de la formación integral y excelencia personal de todos y cada uno de ellos, sustentado en el Sistema de Educación Relacional Fontán (SERF) y la Formación Técnico Profesional - DUAL.

2.3. MISIÓN

Ser una institución educativa de Enseñanza Media TP con aprendizaje DUAL, que forma técnicos vinculados tempranamente con el mundo laboral, lo que se potencia con en el Sistema de Educación Relacional Fontán (SERF) el que apoya a cada estudiante en el desarrollo de expresiones autónomas y proactivas en un proceso de aprendizaje personalizado, que propicia su experiencia personal y la construcción de trayectorias educativas y laborales efectivas, para ser una contribución a su entorno familiar, profesional y social.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

8



2.4. OBJETIVOS DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

2.4.1. Dimensión Gestión Pedagógica:

Sub-dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.

2.4.1a. Coordinar y fortalecer procesos efectivos de evaluación, para retroalimentar y orientar procesos que apoyen en los estudiantes la profundización de aprendizajes significativos e integrales, así como el desarrollo de expresiones autónomas en el aprender, en el marco de la priorización curricular y el modelo SERF.

Sub-Dimensión: Curricular

2.4.1b. Consolidar un Plan de Aprendizaje DUAL articulado con la empresa, que oriente el proceso de formación por alternancia y fortalezca la trayectoria laboral y educativa de los estudiantes.

2.4.1. Dimensión Liderazgo:

Sub- Dimensión del Director

2.4.2a El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento y se responsabiliza por sus resultados, apoya y monitorea el quehacer educativo de todo el personal, como lo definen los Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación. 2021).

Sub. Dimensión del Sostenedor

2.4.2b. Monitorear los niveles de implementación: PEI, PME y los Planes Normativos; así como las metas asociadas a resultados de aprendizajes, con el propósito de contribuir a la mejora continua del establecimiento, con foco en el desarrollo integral de los aprendizajes.

2.4.2 Dimensión Formación y Convivencia

Sub. Dimensión Formación

2.4.3a. El Profesor Jefe/Tutor SERF, implementa y fortalece procesos de acompañamiento, reflexión, compromisos y orientación de los estudiantes, para la planificación autónoma y personal de sus aprendizajes, progresiva visualización de sus metas educativas y trayectorias laborales, desde una mirada formativa integral.

Sub. Dimensión Convivencia

2.4.3b. El equipo de Convivencia Escolar, promueve, modela y asegura, un ambiente de amabilidad y respeto, que valora la diversidad y resguarda la integridad física y socioemocional, entre todos los miembros de la comunidad educativa, en el marco del desarrollo del plan de convivencia y la reactivación de experiencias de aprendizajes de formación integral.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

9



2.4.4. - Dimensión Gestión de Recursos:

Sub- Dimensión: Gestión de los Recursos Educativos

2.4.4a. El sostenedor y director del establecimiento gestionan la disponibilidad, estado, y uso de los recursos de aprendizaje para la implementación de la especialidad y el desarrollo adecuado de las clases.

Sub-Dimensión: Gestión del Personal

2.4.4b. El equipo directivo y técnico, gestiona el acompañamiento y desarrollo profesional docente, para mejorar su desempeño profesional, en los procesos de reactivación de aprendizajes de todos nuestros estudiantes, en coherencia con las aspiraciones institucionales declaradas en nuestro PEI y acorde a nuestro modelo pedagógico.

2.5. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Nuestro liceo se concentra en la formación integral y armónica del estudiante, considerado en términos amplios desde una perspectiva humanista con énfasis en el aprendizaje **constructivista** del/la estudiante como persona singular, la esencia del quehacer educativo, en oposición al concepto individuo anónimo, masivo, incongruente y parcelado que surge cuando no hay educación. Desde esta mirada el establecimiento adhiere al planteamiento de que todo niño y joven tiene talentos y capacidades naturales aprendidas que son valiosas para su ulterior desarrollo educativo y, por consiguiente, sus procesos de enseñanza y aprendizaje se orientan a incentivar y a enriquecer las capacidades naturales y aprendidas que el/la estudiante trae al Establecimiento. Su labor se concentra en ir construyendo y reconstruyendo sobre ellos(as) nuevos aprendizajes personalmente significativos, culturalmente pertinentes y socialmente relevantes. Dentro de este marco pedagógico, la docencia, a través de diversos métodos y técnicas, estimula capacidades entre las cuales hace énfasis en "la capacidad de aprender a pensar", aprender a aprender, "la capacidad de aprender a hacer" y "la capacidad de aprender a SER y Convivir", todo lo anteriormente descrito apoyados especialmente por el innovador modelo pedagógico SERF.

En torno a la capacidad de pensar y razonar las experiencias educativas, el Establecimiento en toda su disciplina pretende desarrollar ampliamente la actividad intelectual y el dominio de destrezas, cultivando y formando actitudes y aptitudes para el estudio, la investigación, la actitud científica y la curiosidad intelectual. Para este efecto, la comunidad, ha decidido adoptar y adaptar la pedagogía del SERF para generar los aprendizajes que orienten al joven hacia su excelencia personal.

Uno de los **principales objetivos** es reconocer al estudiante desde sus propias características como sujeto activo en todo el proceso educativo a través de la creación de un currículum personalizado adaptado a cada uno de los estudiantes. Es decir, concebir al estudiante como un sujeto protagonista del proceso educativo. Otro de los objetivos dice relación con formalizar, mediante la adaptación de los programas de estudio coherente al desarrollo del estudiante que así lo requiera, a partir de un diagnóstico individual inicial. En este sentido, se hace presente el principio de la pertinencia, es decir, a partir de la situación inicial de aprendizaje de cada estudiante se deberá tomar en cuenta su grado de avance y, sobre él, generar programas de estudio personalizados. No sirve bajo ninguna perspectiva homogeneizar los planes dando "lo mismo a todos por igual", pues no tan sólo no respeta la individualidad de los estudiantes en tanto personas únicas, sino, además, genera disfunciones en el sistema tales como los malos resultados, la repitencia y la



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

10



deserción de la escuela por falta de motivación.

2.6. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

2.6.1. Principios Educativos:

Como el liceo ICP sustenta el desarrollo formativo en el Sistema de Educación Relacional Fontán **SERF**, hacemos propios sus **6 principios fundamentales** que orientan el proceso de enseñanza–aprendizaje, los que a continuación señalamos:

- 1) **Singularidad** de cada estudiante, con capacidad para crear, razonar, emitir juicios, construirse desde su individualidad y darle sentido a su vida en la relación con sí mismo, con el otro y con el entorno.
- 2) **Respeto y pertinencia con la diferencia**, porque cada persona, cada estudiante, es único. Por esta razón, debe recibir orientaciones, apoyos y herramientas pertinentes a su realidad.
- 3) **Desarrollo de la autonomía**, ya que cada persona desarrolla procesos autónomos durante toda su vida, integrando emociones, acciones y conocimientos.
- 4) **Procesos explícitos de aprendizaje**, entendido como un proceso intencionado, que se caracteriza por el uso de estrategias explícitas de razonamiento y de prueba de hipótesis conscientes para su adquisición y recuperación en nuevos contextos.
- 5) Estudiante como **sujeto social** que aprende con otros y enriquece su aprendizaje.
- 6) **Excelencia**, porque de forma innata aprendemos desde el momento en que nacemos, y desarrollamos procesos de excelencia en dicho aprendizaje, generando capacidad de reto en los estudiantes.

2.6.2. Enfoque Educativo:

Mediante el currículo humanístico–científico, el Liceo Ignacio Carrera Pinto ofrece oportunidades a sus estudiantes(as), experiencias de aprendizaje y formación que buscan desarrollar un sentido positivo de la vida, fomentar la existencia de un ambiente de sana convivencia y fomentar un compromiso de aprendizaje en todos ellos.

El Establecimiento asume la educación como un proceso de crecimiento integral de la persona, que se verifica a través de la conjunción y desarrollo armónico de la mente, el cuerpo y el espíritu como un todo inseparable. En consecuencia, la concepción filosófica que abraza el establecimiento, tiene su centro en la persona concebida como un todo indivisible, consciente de una mente y un cuerpo que debe desarrollar y de igual forma un espíritu, donde su alma busca la trascendencia. Su intelecto, voluntad, afectos y sentimientos buscan dar sentido a su vida, siendo cada uno de los aspectos que se distinguen en una persona de igual modo perfectible, es decir del mismo valor o relevancia en el desarrollo armónico.

En este sentido, la persona concebida como un todo indivisible, tiene potencialidades que desarrollar, limitaciones que aceptar e imperfecciones que superar. El objetivo pedagógico consiste en apoyar plenamente a cada persona para desarrollar armónicamente sus capacidades, superar sus debilidades y adquirir los valores profundos y trascendentes del sentido en la existencia humana. En consecuencia, nuestra educación pretende dar énfasis y fortalecer el concepto de la dignidad de la persona, con sus derechos básicos derivados de su propia naturaleza, anterior y superior a toda institución humana.

El Modelo SERF cuestiona la educación tradicional por su naturaleza homogeneizante y sin respeto por la individualidad de la persona. Así, se rechaza todo intento de agrupamientos escolares basados en criterios homogéneos propios de la época industrial y que no hacen sino generar individuos sumisos, incapaces de diseñar sus propios caminos y de buscar su propia felicidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

11



La propuesta busca integrar los últimos **aportes de la psicología del aprendizaje constructivista**, que han buscado enfatizar elementos como los siguientes:

- 1) La inteligencia del ser humano puede modificarse mediante los procesos adecuados.
- 2) La mente del ser humano es social y se encuentra en permanente construcción.
- 3) Otorga a la tarea docente un papel fundamental en tanto su relevancia en el desarrollo de las habilidades y potencialidades de cada estudiante, tanto social como de manera individual, mediante procesos de mediación pedagógica.
- 4) Enfatizar el desarrollo explícito de “habilidades de pensamiento” (Marzano Robert J. & Pickering Debra J. et al. 2005).
- 5) Dar especial relevancia al desarrollo del “pensamiento complejo” (Morin, Edgar. 2010).

Esta forma de enfoque respeta, conoce y acoge la personalidad única e irreplicable del estudiante colocándolo como centro de su acción. Fortalece la confianza en sí mismo, la seguridad de proceder y autoestima, los cuales serán los antecedentes que potencien el desenvolvimiento en su medio, de relaciones interpersonales y sociales sanas, expresadas a través de la habilidad de manifestar y comunicar opiniones, sentimientos, ideas, convicciones propias con claridad, eficacia y respeto.

Se considera al estudiante en sus diversas relaciones e interacciones que se presentan en el devenir de su vida: consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y la trascendencia. La educación en este aspecto pretenderá inculcar el profundo respeto a la diversidad y específicamente a la biodiversidad, pues encierra la valoración en el equilibrio de la naturaleza, para asegurar, no sólo la existencia de toda criatura del planeta, sino al planeta mismo.

Toda persona es libre y la libertad es considerada a la vez una responsabilidad, se educa progresivamente hacia la iniciativa responsable, especialmente en torno a la protección de la vida, la propia, la de las demás personas y su entorno en sentido amplio.

La educación pretende que la persona transite hacia la autonomía, siendo esto reflejo de una vida responsable, consciente de sus atribuciones y obligaciones, de su sustento en sentido amplio. La educación procura orientar la libertad para ejercer una autonomía, donde tenga presente el otro para ir al encuentro armonioso de un nosotros, consciente que sus derechos empiezan donde terminan los del otro y que la personalización de las necesidades ajenas constituye el necesario límite de la expresión de libertad. Llegar a asumir concretamente que la libertad sin compromiso, no es verdaderamente libertad y sólo se goza de ella plenamente, cuando se asume un compromiso. Por lo tanto, la educación pretende encauzar positivamente la libertad, en búsqueda de la realización personal y del bien común.

En este sentido la labor docente se sustenta en un marco teórico que da énfasis al enfoque constructivista, el cual se construye sobre lo que el/la estudiante conoce, y el enfoque sistémico-ecológico, el cual considera la interacción de variables individuales y ambiente social.

Del mismo modo, compartimos el Modelo de Dimensiones del Aprendizaje de Robert J. Marzano (Marzano, Robert J. & Pickering, Debra J. et al. 2005), que señala:

Dimensión 1: Actitudes y Percepciones

Las actitudes y las percepciones afectan las habilidades del alumno para aprender. Por ejemplo, si los alumnos ven el aula como un lugar inseguro y desordenado, es probable que aprendan muy poco ahí.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

12



De manera similar, si los alumnos tienen actitudes negativas acerca de las tareas en el aula es probable que dediquen poco esfuerzo a esas tareas. Por eso, un elemento clave para la instrucción efectiva es ayudar a los alumnos a que establezcan actitudes y percepciones positivas acerca del aula y acerca del aprendizaje.

Dimensión 2: Adquirir e Integrar el Conocimiento

Otro aspecto importante del aprendizaje es ayudar a los alumnos a que adquieran e integren nuevos conocimientos. Cuando los alumnos están aprendiendo información nueva, debe guiárseles para que relacionen el conocimiento nuevo con lo que ya saben, que organicen esa información y luego la hagan parte de su memoria a largo plazo. Cuando los alumnos están adquiriendo nuevas habilidades y procesos, deben aprender un modelo (o un conjunto de pasos), luego dar forma a la habilidad o al proceso para que sea eficiente y efectivo para ellos y, por último, interiorizar o practicar la habilidad o el proceso para que puedan desempeñarlo con facilidad.

Dimensión 3: Extender y Profundizar el Conocimiento

El aprendizaje no se detiene con la adquisición y la integración del conocimiento. Los aprendedores desarrollan una comprensión a profundidad a través del proceso de extender y refinar su conocimiento (por ejemplo, al hacer nuevas distinciones, aclarar los malos entendidos y llegar a conclusiones). Analizan de manera rigurosa lo que han aprendido, al aplicar procesos de razonamiento que los ayudarán a extender y refinar la información.

Dimensión 4: Utilización Significativa del Conocimiento

El aprendizaje más efectivo se presenta cuando usamos el conocimiento para llevar a cabo tareas significativas. Por ejemplo, podemos tener un aprendizaje inicial acerca de las raquetas de tenis cuando hablamos con un amigo o leemos un artículo de revista acerca de ellas. Sin embargo, aprendemos de verdad acerca de ellas cuando tratamos de decidir qué clase de raqueta de tenis compraremos. Asegurarse de que los alumnos tengan la oportunidad de usar el conocimiento de una manera significativa es una de las partes más importantes de la **planeación** de una unidad de instrucción.

Dimensión 5: Actitudes y Hábitos Mentales

Los aprendedores más efectivos han desarrollado poderosos hábitos mentales que les permiten pensar de manera crítica, pensar con creatividad y regular su comportamiento "**Pensamiento Crítico, Pensamiento Creativo y Pensamiento Autorregulado**".

Cada una de las dimensiones tiene un conjunto **tipo de aprendizajes**, que, llevado a cabo, logran el desarrollo específico de las habilidades cognitivas en los estudiantes.

2.7. VALORES Y COMPETENCIAS

El MINEDUC define específicamente los **valores** y **competencias** institucionales como las "... guías y pautas que marcan las directrices de la conducta (y cuya selección) permite identificarla y además guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso..." Así, serán los propios estudiantes los encargados



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

13



de proyectar en su vida los valores intencionados durante su proceso escolar y con los que se espera puedan ser identificados por el resto de la comunidad. Asimismo, los docentes evidencian su accionar en el trabajo de aula, incluyéndolos en los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza y en construcción del aprendizaje tanto con sus estudiantes como con sus pares.

APRENDIZAJES DEL SER	APRENDIZAJES DEL CONOCER
Aprender a ser un estudiante: <ol style="list-style-type: none">1. Autónomo.2. Reflexivo y crítico.3. Ciudadano inclusivo honesto y respetuoso.4. Responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.5. Perseverante, resiliente y riguroso.	Aprender a conocer: <ol style="list-style-type: none">1. Las potencialidades de la comunicación exitosa.2. Los DD.HH. y los deberes que tenemos como ciudadanos.

APRENDIZAJES DEL CONVIVIR

Aprender a convivir en la:

1. Diversidad, étnica, cultural y social.
2. Sin hacer uso de la violencia para resolver los problemas.
3. En base de la justicia, solidaridad y generosidad.
4. Aportando la propia visión de la realidad.
5. Cuidando la emocionalidad de otro.
6. Las propias habilidades y competencias.
7. La importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.
8. La riqueza de la diversidad.

APRENDIZAJES DEL HACER (competencias) Aprender a Hacer:

1. Trabajos en equipo.
2. Uso de los talentos en beneficio propio y de la comunidad de manera proactiva.
3. Uso de su capacidad reflexiva y asertividad.
4. ser emprendedor y flexible frente a aprendizajes nuevos.
5. Uso de su autonomía para lograr un objetivo personal y/o común.

3. PERFILES.

A continuación, intentaremos definir con claridad, precisión y en un ambiente altamente participativo, cuáles son las competencias cardinales funcionales que nuestra comunidad educativa considera como imprescindibles para la implementación óptima de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO

En nuestro liceo el Director es el Coordinador SERF.

Los integrantes del equipo directivo y técnico-pedagógico del Liceo Ignacio Carrera Pinto deben



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

14



exhibir el siguiente perfil:

- Ser un líder pedagógico motivador, responsable de su compromiso ético-social, preocupado de su autoaprendizaje y desarrollo profesional, empoderados de su rol, comprometido con la institución, difusor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional, que asegura la calidad de la gestión escolar.
- Además, ser gestor e impulsor de los cambios institucionales, asertivo en la toma de decisiones, innovador y facilitador, responsable de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, Planificador, supervisor, coordinador y evaluador de las actividades de su área.
- Negociador y mediador de conflictos, facilitador de las relaciones interpersonales, responsable de generar un clima organizacional y ambiente laboral de calidad entre los integrantes de la Unidad Educativa.

PERFIL DEL DOCENTES O ESPECIALISTAS SERF

- Estar dispuesto (a) a asumir desafíos, tener capacidad de adaptabilidad a los cambios, iniciativa y creatividad, ser motivador y planificador por excelencia. Identificarse con el Liceo y transmitir orgullo y sentido de pertenencia a sus estudiantes.
- Demostrar equilibrio emocional en toda situación que se presente, especialmente con los alumnos y alumnas, tener una actitud de acogida, respeto y empatía hacia todos los alumnos y alumnas, conservando el rol formativo, tolerar la frustración en el trabajo cotidiano y sobreponerse a la adversidad sin darse por vencido(a).
- Demostrar congruencia entre lo que dice y lo que hace, puesto que, por su rol, tiende a ser percibido como referente para sus estudiantes, teniendo como objetivo primordial el que todos sus alumnos aprendan. Expresar de manera frecuente altas expectativas de las capacidades de sus alumnos y alumnas.
- Tener dominio del marco curricular y los planes y programas, manejando sus contenidos, así como el enfoque de competencias laborales. Ser capaz de planificar y organizar el proceso de enseñanza, evidenciando el dominio de la disciplina que enseña, buscar un perfeccionamiento permanente, investigando y profundizando, realizar citas de promoción para apoyar el aprendizaje y de sustentación en base a la pauta de calidad.
- Propiciar un clima de aula que facilite y favorezca el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas y ser capaz de resolver conflictos que puedan presentarse al interior del aula. Tener un buen manejo del grupo curso y estimular el trabajo en equipo por parte de sus estudiantes. Para ello, establece y mantiene normas de convivencia en el aula alineadas con el Reglamento de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional.
- Utilizar estrategias de enseñanza desafiante, coherente y significativa para los estudiantes.
- Adaptar constantemente los aprendizajes y estrategias de enseñanza a la realidad de los estudiantes y cursos específicos, gestionar adecuadamente su tiempo, que le permita equilibrar cobertura curricular y calidad de los aprendizajes.
- Ser capaz de trabajar en equipo, formando comunidades de aprendizaje, comunicándose de manera clara, directa y congruente con sus estudiantes, pares y demás miembros de la comunidad educativa.
- Ser capaz de crear proyectos, planificarlos, aplicarlos y evaluarlos, integrando a los padres y apoderados.
- Conocer la realidad de sus alumnos y alumnas, detectar problemas de aprendizaje y/o psicosociales, realizar derivación a los profesionales respectivos y realizar seguimiento.
- Comprometer a los padres, madres y apoderados en acciones específicas destinadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

- Ser padres comprometidos con la *misión* y *visión* del Liceo. Concedores y cumplidores del Reglamento



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

15



de Convivencia y apoyo a los estudiantes, ser colaboradores y estar siempre vinculados con el Centro de Padres y Apoderados.

- Estar siempre atentos a los cambios que presentan sus hijos para guiarlos o mediar nuevos comportamientos y actitudes, estar siempre vinculados y atentos a las sugerencias y formación que ofrece el liceo.
- Ser colaborador activo de las actividades, planes de acción y proyectos programados por el Liceo y respetuoso del conducto regular, para encauzar críticas, inquietudes e iniciativas.

PERFIL DE NUESTROS/AS ALUMNOS/AS

Joven comprometido con su aprendizaje e identificado con la visión y misión del Establecimiento, con capacidad para proponerse metas personales y elaborar su Proyecto de Vida.

- Que el alumno se desarrolle en el transcurso de sus años de estudio con sentido de pertenencia e identidad con el Liceo. Responsable y comprometido con el que hacer de la institución educacional, respetando lo que la institución representa y a sus funcionarios.
- Esforzarse por llegar a ser una persona integral, que desarrolle al máximo sus potencialidades en las áreas cognitiva, afectiva y social. Desarrollando intereses, valores, y habilidades, que le permitan la convivencia en sociedad, donde se respeten sus derechos y cumpla con sus obligaciones de manera responsable.
- Tener la capacidad de valorar el mundo que lo rodea, transformándose en un agente positivo en la mantención y protección del medio ambiente.
- Ser capaz de enfrentar la vida con dignidad y honor. Ser una o un joven comprometido con la calidad de su trabajo, con altas expectativas de sí mismo, tener iniciativa y sentido de superación.
- Ser capaz de interactuar con las demás personas, respetando y aceptando la diversidad sociocultural de nuestra sociedad.
- Ser capaz de seguir instrucciones frente a las tareas encomendadas desempeñando con eficiencia el rol que le compete.
- Ser una persona íntegra con sólidos valores y principios que le permitan enfrentar las dificultades que presenta la vida en sociedad, enfrentándola con resiliencia y siendo un aporte para la misma.
- Manejar vocabulario técnico y desarrollo de competencias de acuerdo a su Especialidad.
- Ser capaz de construir su propio Proyecto de Vida sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social y herramientas para enfrentar la educación superior, desempeñarse en el ámbito técnico-profesional en el que se han especializado, o emprender proyectos innovadores
- Ser capaces de adaptarse a los cambios emergentes, anticipándose a estos.
- Ser capaz de superar la adversidad, ser resiliente y prevenir riesgos en su labor profesional.
- Ser un líder democrático que viva con respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el medio en que habita.

PERFIL DE ASISTENTES PROFESIONALES (Dupla Psicosocial)

- Demostrar equilibrio emocional
- Tener una actitud de acogida, respeto y empatía hacia todos los alumnos y alumnas
- Expresar altas expectativas de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Ser capaz de resolver conflictos que puedan presentarse al interior del establecimiento.
- Comunicarse de manera clara, directa y congruente con los alumnos/as
- Conocer la realidad de sus alumnos e informar si es necesario
- Estar comprometido con la implementación y difusión del Proyecto Educativo del Liceo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

16



- Comprometer a los padres, madres y apoderados con la formación de sus hijos.

PERFIL DEL DOCENTE DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN:

Profesional de la educación que considerará la diversidad y necesidad educativa especial de los alumnos, comprometiéndose con el aprendizaje de ellos, por lo tanto, será cuidadoso en el trato y enseñanza que imparte.

- Profesional con título de Educador Diferencial.
- Capacitado para atender estudiantes con necesidades de aprendizajes.
- Trabajo colaborativo con Docentes Especialistas
- Conocedor de las discapacidades de sus alumnos y necesidades que presente.
- Responsable en planificar y organizar se quehacer educativo.
- Capacitado para Trabajar en Equipo.
- Adaptar el Aprendizaje.

PERFIL DEL TUTOR SERF

- Acompaña y acoge y contiene al estudiante
- Identifica las mejores estrategias para que cada estudiante tome decisiones para plantearse sus propias metas en pos de su desarrollo personal y laboral.
- Confirma y acompaña al estudiante en sus logros.
- Induce al estudiante a hacerse preguntas, hace preguntas y orienta.
- Direcciona la reflexión con el estudiante para que se fije sus propias metas y compromisos.
- Trabaja junto a cada estudiante.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Funcionario que apoya el quehacer educativo a través de actividades relacionadas con los aspectos administrativos y de servicio.

- Ser, comprensivo, acogedor y recto con los jóvenes del Liceo, tratarlos a todos con igualdad, respetando sus individualidades.
- Actuar con prudencia y sensatez hacia los padres y apoderados.
- Demostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado.
- Ser capaz de actuar con celeridad frente a problemas y dar solución a situaciones inherentes a su función.
- Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa, presentando un vocabulario adecuado.
- Tener iniciativa y empatía por la labor docente, ser proactivo frente a situaciones imprevistas, velando por la institución.
- Conocer el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia del Liceo, según lo estipulado por el Ministerio de Educación, en la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (2024), para que su trabajo sea coherente con los objetivos institucionales y ponerlo en práctica en la comunidad educativa.
- Ser un nexo real entre Insectoría General y Profesores en general.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

17



- Saber entregar información relevante sobre los estudiantes o la institución, directivos y/o profesores, según corresponda.
- Trabajar en equipo, contribuir con su experiencia a la gestión del Liceo y estar comprometido con su misión.
- Estar siempre atento a las necesidades de sus alumnos y requerimiento de los profesores en pro del desarrollo de los aprendizajes.
- Tener un trato cordial con los padres y apoderados en las diversas instancias en que el Liceo solicita su apoyo. Llamar por teléfono a padres y apoderados en caso de reiteradas inasistencias y/o atrasos del alumno (a) informando al Inspector General y/o Jefe de UTP, según corresponda.

4. EVALUACIÓN

4.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El PEI es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática. En este sentido la comunidad debe determinar ¿qué evaluar? Y ¿para qué evaluar? a fin de determinar los alcances de la evaluación posible de aplicar.

La evaluación debe ser permanente, al finalizar del primer semestre de cada año, en consejo de profesores y liderada por el equipo directivo y técnico-pedagógico, en base a la pauta de reflexión creada para tales efectos, se realizará la *evaluación de seguimiento* de la ejecución de las diversas actividades programadas, observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, proceso y nudos críticos que se presentarán para definir en conjunto la forma de cómo resolverlos.

También se realizará una evaluación intermedia al finalizar cada año, esta evaluación no requiere ser integral, es decir, no requiere evaluar la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia, a fin de retroalimentar el proceso o redireccionar acciones si la comunidad lo considera necesario para alcanzar la Misión del Establecimiento. Esta evaluación será liderada por el equipo directivo y Técnico, quienes presentará a los docentes y representantes de todos los estamentos de la comunidad, los resultados de rendimiento interno y externo del establecimiento (Situación final de rendimiento por asignatura, PAES, Titulados, DIA, etcétera) FODA dinámico, e informe de validación del PME, datos cuantitativos y cualitativos que se analizarán a la luz del marco de la Buena Enseñanza y a los estándares indicativos de desempeño para liceos TP. Dicho análisis se realizará en grupos de trabajo, los que darán a conocer su trabajo en un espacio para la socialización de los resultados del taller y propuestas de mejora. Estas propuestas serán tomadas por el equipo técnico para redactarlas e incorporarlas al PEI o PME según corresponda.

Al finalizar el ciclo de mejoramiento continuo al término de los 4 años, se realizará una **Evaluación Final**, en este caso se hará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo. Se debe determinar con antelación el para qué evaluar, o sea, de qué manera, nos ayudará a resolver los problemas más críticos o a plantearse una nueva estrategia de desarrollo.

Este **proceso lo liderará el equipo directivo y técnico**, quienes definirán metodología, actividades, cronograma de trabajo, instrumentos, etcétera.

Este equipo debe contar con una base informativa suficiente, cuantitativa y cualitativa, sobre las metas y resultados obtenidos en la implementación de las actividades, en el marco de la puesta en marcha



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

18



del PEI.

Finalmente, la comunidad debe analizar y comentar los resultados obtenidos a fin de establecer los usos que se darán a los resultados para mejorar y cómo se insertarán en la actualización o elaboración de un nuevo proyecto.

PATRICIO NORAMBUENA MÉNDEZ
DIRECTOR

RAMÓN REYES VILLEGAS
JEFE DE UTP

RERENCIAS

CID H., PATRICIA, DÍAZ M., ALEJANDRO, PÉREZ, MARIA VICTORIA, TORRUELLA P., MATILDE, & VALDERRAMA A., MILADY. 2008. AGRESIÓN Y VIOLENCIA EN LA ESCUELA COMO FACTOR DE RIESGO DEL APRENDIZAJE ESCOLAR. *Ciencia y Enfermería*, 14(2), 21-30. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532008000200004>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Volumen 8

19



CONGRESO NACIONAL DE CHILE. 2009. Ley N° 20.370 (septiembre 12 del año 2009). Establece la Ley General de Educación. (Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1022346&f=2011-09-30>, con fecha de acceso 10/09/2024).

GÓMEZ, FEDOR SIMÓN JOSÉ. 2016. LA COMUNICACIÓN. *Salus*, 20(3), 5-6. Recuperado en 22 de septiembre de 2024, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382016000300002&lng=es&tlng=es.

IZQUIERDO, SEBASTIÁN Y UGARTE, GABRIEL. 2023. CRISIS EDUCACIONAL ESCOLAR POSPANDEMIA. Punto de Referencia. *Economía y Políticas Públicas*. Centro de Estudios Públicos (CEP). N° 641, ENERO 2023.

LICEO IGNACIO CARRERA PINTO. 2024. REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR (RICE). Volumen 16. Marzo del 2024.

MARZANO ROBERT J. & PICKERING DEBRA J. EL AL. 2005. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Segunda Edición en Español. Periférico Sur Manuel Gómez Monn 8585, Tlaquepaque. Jalisco, México, CP 45090.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2024. POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2024 - 2030. Marco de Actuación y Visión Institucional. Subsecretaría de Educación. División de Educación General (DEG) Abril del 2023. Alameda 1371, Santiago. Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2023. ¿CÓMO PREVENIR Y ABORDAR LA VIOLENCIA ESCOLAR?. Gobierno de Chile. División de Educación General (DEG). Alameda 1371, Santiago. Chile.

Ministerio de Educación. 2021. ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL Y SUS SOSTENEDORES. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, República de Chile. Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Santiago. Chile.

MILICIC, N., & ARÓN, A. M. 2000. CLIMAS SOCIALES TÓXICOS Y CLIMAS SOCIALES NUTRITIVOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR. *Psykhe*, 9(2). Recuperado a partir de <https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20495>.

MORIN, EDGAR. 2010. INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPLEJO. Editorial Gésida S.A. Barcelona. España.